

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

45990 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto exterior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 7 de noviembre de 2025, otorgar una concesión para la "construcción y explotación de un local para restaurante-cafetería en el puerto exterior de Punta Langosteira" (código CL036), a HOSTELERÍA PUNTA LANGOSTEIRA, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 540m² de terrenos en zona B1.

Plazo: 20 años.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 9,991€/m²/año. Gravamen 6,5 %.

- Tasa de actividad: 2,50% del volumen de negocio realizado al amparo de la concesión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 4 de diciembre de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250057880-1